

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA.

23647

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-

AB. EDITH MENDEZ MENDEZ SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1000/de 15 de abril de 2016/ inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de junio de 2016, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **TAOADVISORS CIA. LTDA.**/y, se designó como Liquidador al representante legal;

QUE el representante legal VELASCO CHAVEZ FRANKLIN JOSE ingresó una solicitud con el número de trámite 3407-1, en la que aceptó el nombramiento;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y GANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar al señor VELASCO CHAVEZ FRANKLIN JOSE, para el cargo de Liquidador de la compañía **TAOADVISORS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión, debiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación; y, conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el nombramiento del liquidador sea inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, a

2 2 MAR. 201

AB EDITH MENDEZ MENDEZ SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el flombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. - Quito, a

Sr. VELASCO CHAVEZ FRANKLIN JOSE

C.Q. No. 170968309-6, INPA EXI. 159644 Tr. 3407-0 Ref. 515, 155

> Roca N21-19 y Av. Amazonas (593 2) 2997-800 Quito- Ecuador, <u>www.supercias.gob.ec</u>

TRÁMITE NÚMERO: 23647

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	18102	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5598	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709683096	VELASCO CHAVEZ FRANKLIN	LIQUIDADOR
	JOSE	

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAOADVISORS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELASCO CHAVEZ FRANKLIN JOSE
IDENTIFICACIÓN	1709683096
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 709 DEL 12/03/2008 NOT. 1 DEL 27/02/2008.- DISOL. RM# 2582 DEL 14/06/2016 RESOL. 15/04/2016.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROÇESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Bistro Re Dallos Publicos Dallos Publicos